LITORALPRESS

Fecha: 03-11-2021
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Nacional
Título: Nuevo defensor nacional asume el cargo y establece la “autonomía” institucional como una de sus prioridades

Pág. : 21
Cm2: 756,7
VPE: $ 7.528.309

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Nuevo defensor nacional asume el cargo y establece la “autonomía” institucional como una de sus prioridades

“Como institución podemos ser un aporte a la Convención Constitucional y lograr, como gran anhelo institucional, la autonomía constitucional”, dijo Carlos Mora Jano, tras una reunión con el ministro de Justicia, Hernán Larraín, y con el subsecretario de la cartera, Sebastián Valenzuela.

Juan Pablo Andrews

Diez meses estuvo la Defensoría Nacional sin jefe titular. Tras la salida de Andrés Mahnke del cargo, se realizó un fallido concurso que se declaró desierto en abril pasado. El Defensor Regional de Ñuble, Marco Montero, asumió como subrogante en ese periodo. Finalmente, el 20 de octubre el Presidente Sebastián Piñera nombró al abogado Carlos Mora Jano como nuevo Defensor Nacional.

Y ayer martes, en las oficinas de la Defensoría Nacional, Mora se reunió con el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; con el subsecretario de la cartera, Sebastián Valenzuela, y con el Defensor Regional de Ñuble, para realizar el traspaso del cargo. Además, en la ocasión se presentó un informe de todo el trabajo llevado a cabo por los equipos de funcionarios y defensores públicos de la institución.

Una vez finalizado el encuentro, Mora consideró “un tremendo desafío regresar a la institución que me formó como abogado para liderarla, lo cual me llena de orgullo”.

También aseguró, en línea con sus prioridades, que “como institución podemos ser un aporte a la Convención Constitucional y lograr, como gran anhelo institucional, la autonomía constitucional, además de otro desafío: mantener la excelencia en la litigación en tribunales y, por supuesto, ser cada día un servicio que esté cercano a la gente, por lo cual tenemos que lograr una atención de usuarios acorde a la excelencia institucional, entregando respuestas ágiles, efectivas y rápidas, para mantener la dignidad de las personas vulnerables que defendemos y a sus familiares”.

Al término del encuentro, el ministro Larraín señaló que “sin lugar a dudas, la Defensoría Penal Pública ha logrado durante estos años un trabajo de alto prestigio, de alto reconocimiento y de muy buen nivel profesional. Se han ido cumpliendo las metas que han perseguido y sus distintos directores han hecho un esfuerzo, junto con todos los directores regionales y todo el equipo de defensores a lo largo del país. En eso, la labor de su último director, Andrés Manke, también debe ser subrayada, como así también la de Marcos Montero, que durante un buen tiempo ejerció estas funciones en forma transitoria, manteniendo en alto nivel la continuidad del servicio”.

Carlos Mora Jano es licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Temuco y magister en Derecho Penal. Además, se ha desempeñado como profesor en la U. de Talca. Entre los casos emblemáticos que le ha tocado liderar está la defensa del exsenador PS Carlos Ominami y la de su hijo, el hoy candidato presidencial Marco Enríquez-Ominami, en el caso SQM. También fue abogado de Luciano Pitronello por el caso de la colocación de artefactos explosivos. Es autor del libro “el control de las medidas intrusivas en el proceso penal chileno”.●